

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4311034
Denominación del título	Máster Universitario en Salud Internacional
Curso académico de implantación	2009/2010
Web de la titulación	https://www.uma.es/master-en-salud-internacional/
Convocatoria de renovación de acreditación	2018/2019
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Salud

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Se presentan a continuación el conjunto de evidencias en las que se apoyan las valoraciones que, sobre este criterio, se hacen en los apartados de fortalezas y logros y de debilidades y decisiones de mejoras adoptadas respectivamente.

1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

1.1.- Página web de la UMA, en este contexto se puede localizar todo lo concerniente a la titulación en: <https://www.uma.es/master-en-salud-internacional/>

1.2.- También se puede acceder por medio de la página web del Centro:

<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud>

Pestaña –Posgrados- Máster en Salud Internacional

1.3.- Eventos y otras actividades organizadas por el Vicerrectorado de estudios de Posgrado

- Ferias de Posgrado, organizadas por Vicerrectorado de Estudios de Posgrado, que se celebra cada año en el mes de marzo, en la que se da a conocer la oferta de Posgrado de la Universidad de Málaga:

<https://www.uma.es/eventos/i-feria-de-posgrado-universidad-de-malaga/>

http://eventos.uma.es/event_detail/4333/detail/ii-feria-de-posgrado-uma.html

- Participación de la Universidad de Málaga en Ferias de Posgrado Nacionales e Internacionales: <https://www.fiep.es/alumno-evento/Malaga>

- Creación de perfil en la red social Twitter @posgradouma, a través del cual los alumnos pueden establecer contacto con el Vicerrectorado de Posgrado y canalizar sus dudas.

1.4.- Jornadas de de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigidas a los recién egresados de de todas las titulaciones de la Facultad en las que se informa entre otros aspectos de la oferta de másteres Oficiales de Titulaciones Propias de la Facultad.

1.5.- Acto de Bienvenida para los estudiantes, son actividades de apoyo a la formación, dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso en los Másteres de la Facultad, quienes reciben información general sobre el funcionamiento de la UMA, del Centro, órganos de representación y gobierno, especialmente con representación y participación estudiantil, recursos bibliográficos de la UMA, Campus Virtual y registro en DUMA. Se realiza el primer día de clase oficial y en él se lleva a cabo la presentación de los miembros del Equipo Decanal, Coordinador/a del Máster, los objetivos de cada titulación, organigrama de la misma, infraestructuras del centro, medios informáticos, página Web, campus virtual, así como dar respuesta a las preguntas que se puedan plantear.

2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

En la página web del Centro <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud> se encuentran:

2.1.- Información del Título de Máster: profesorado, programa formativo, guías docentes de las asignaturas, calendario académico, horarios y fechas de exámenes, informe de verificación y de modificación del Título, autoinformes de seguimiento.

2.2.- Calidad: Manual del Sistema de Garantía de la calidad (MSGC), Memorias de Resultados, composición de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC), actas de reuniones de la (CGC), Reglamento de la Comisión.

2.3.- Prácticas externas: normativa de prácticas de la UMA, Centros concertados, documentación: Convenios con las instituciones concertadas) y Comisión de prácticas externas.

2.4.- Órganos de Gobierno: Junta de Centro, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Coordinación de Grado, Comisión de Ordenación Académica de Máster, Comisión de Relaciones Internacionales. Cada una de ellas, con su composición, normativa y reglamentos respectivos.

3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

3.1.- Anualmente, en Consejo de Gobierno, se actualiza el calendario académico y el Plan de Ordenación docente (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

3.2 En Junta de Centro, anualmente se aprueba el horario de los cursos y las guías docentes de las asignaturas, donde se incluye: organización docente, actividades formativas, contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y procedimiento de evaluación. Todos los cambios o modificaciones son aprobadas en Junta de Centro y posteriormente actualizado en la página web del centro, como vehículo de difusión pública a los grupos de interés.

Fortalezas y logros

El conjunto de evidencias mostrado en el apartado anterior aseguran que el título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

- La página web del Centro adaptada a la normativa UMA, es fácilmente accesible, de entorno amigable, la información es clara y está bien estructurada, recogiendo todos los aspectos de interés relacionados con el título.
- El Acto de Bienvenida para los estudiantes de Máster aportan una información sustancial, que facilita a los estudiantes su inserción y funcionamiento en el Máster.
- Las Jornadas, Ferias de Posgrado y Jornadas de Orientación a los recién egresados.
- Todas estas actividades resultan altamente interesantes para los futuros estudiantes, ya que les permite valorar, de manera presencial y en su propio contexto, los contenidos de los estudios de Máster, mediante la información que se presenta a través de folletos, dípticos, paneles, etc.
- La Creación de perfil del perfil en la red social Twitter @posgradouma, permite a los estudiantes completar su información y/o consultar las dudas directamente con el Vicerrectorado de Posgrado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Un déficit señalado en informes anteriores era la falta de organización y participación en Ferias internacionales que desde hace ya varios años se realizan:
<https://www.fiep.es/alumno-evento/Malaga>

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Centro, aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. El SGC se compone de dos Manuales: Manual del Sistema de Garantía de la Calidad y Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad. El Manual de Procedimientos del SGC se compone de los siguientes procedimientos: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12. Fue diseñado desde el último trimestre de 2007 hasta abril del 2008, recibiendo informe inicial de valoración positiva condicionada (julio 2008), informe de reevaluación positivo (marzo 2009) y valoración global final positiva (julio 2009). Se inicia la implantación desde octubre 2009 (curso 2009/10). Anualmente se ha realizado una Memoria de Resultados del SGC habiéndose completado,

hasta la actualidad, un total de cinco. Las citadas memorias se encuentran editadas en difusión pública en la página web de la FCCS.

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 36. Actualmente se dispone de 35 indicadores. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

Actualmente los Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de los Centros de la Universidad de Málaga están en fase de rediseño, con el objetivo de simplificarlos y hacerlos más operativos. Anteriormente la documentación de los Sistemas se encontraba recopilada en la aplicación informática Isotools, actualmente deshabilitada. Por esta razón, la documentación del SGC se está trasladando al Campus Virtual (CV), un entorno más amigable y conocido por el profesorado y el personal de la Universidad de Málaga. La nueva documentación del Sistema de Garantía de la Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga se encuentra, además de en las páginas webs de cada centro, en el Campus Virtual.

2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación.

En las revisiones anuales del Sistema, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En esta Memoria se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos. Para cada uno de los procedimientos del SGC se han indicado acciones, reuniones, contenidos y fechas de las mismas, información incluida en las citadas Memorias anuales.

3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema. Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En el SGC se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se

redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema y se publica en la página web del Centro, en el apartado "Calidad". El SGC contempla el Reglamento de la CGC, en el que se establece que dicha Comisión se reunirá al menos una vez al trimestre.

Para el cumplimiento de sus funciones la CGC de la FCCS se ha reunido durante el curso 2015-2016 en 5 ocasiones y en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 en 6 ocasiones. 2012-2013. Los acuerdos figuran en la página web de la propia Facultad, en el menú de Calidad <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>

5. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas en las correspondientes memorias de Seguimiento del Título, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes.

Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, mediante reuniones de la Comisión Académica del Máster, Comisión de Posgrado y Junta de Centro.

Las acciones de mejora se programan en sus fichas correspondientes, constituyendo los Planes de mejora. Disponible en: <https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

En los Planes de mejora se han incluido las recomendaciones del último Informe de Seguimiento de la DEVA.

6. Valoración de si el título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

El Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Salud Internacional por la Universidad de Málaga de julio de 2015, se ha centrado fundamentalmente en atender las mismas.

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

El Máster renovó la acreditación en la Convocatoria 2014/15. Como resultado de dicha renovación se diseñaron una serie de Planes de mejora que a continuación pasamos a detallar:

Accesibilidad a las actas de las reuniones de las comisiones.

Estado: cumplido

Evidencia: visualización de las actas de las reuniones de las comisiones en página WEB de la Facultad:

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/59394/comisiones/>

<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>

<https://salud.cv.uma.es/mod/folder/view.php?id=131723>

Optimización de la participación de los grupos de interés en SGC.

Estado: cumplido

Evidencia: Visualización de las comisiones y de las actas de las reuniones en página WEB de la Facultad:

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/59394/comisiones/>

<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>

Fomento del bilingüismo.

Estado: en proceso

Evidencia: asignaturas que imparten parte de sus contenidos en inglés

Metodología e instrumentos de investigación:

enlace: <https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=8619>

Adquisición competencias completas del TFM.

Estado: cumplido

Evidencia:

[Normativa Másteres oficiales Universidad de Málaga](#)

https://www.uma.es/media/files/Normativa_TFM_2016_CG270616.pdf

Internacionalización del Máster.

Estado: en proceso.

Evidencia:

Programa de Cooperación Internacional: "PROSALUD HONDURAS" Proyecto de Promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación de la salud en las zonas deprimidas de

Honduras, urbanas y rurales:

https://www.uma.es/media/files/DOSSIER_PROYECTOS.pdf

Proyecto "Fortalecimiento del programa de voluntariado internacional en materia de cooperación para el desarrollo de la Universidad de Málaga" en base a la subvención directa de la Diputación Provincial de Málaga con la Asociación Colaboración y Esfuerzo Honduras.

https://www.uma.es/media/files/Convocatoria_Voluntariado_Internacional_UMA-Diputacion.pdf; <https://www.uma.es/media/files/20180720105157677.pdf>



Aumentar el número de convenios con los centros de prácticas.

Estado: en proceso

Evidencia:

<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/72839/practicas-externas/>

Ampliación de la oferta de movilidad internacional (número de plazas).

Estado: cumplido (Programas de Cooperación Internacional)

Evidencia: Expuestas en el anterior apartado "Internacionalización del Máster"

Mejorar el funcionamiento de los sistemas de obtención de datos sobre satisfacción.

Estado: cumplido.

Evidencia: los resultados se publican en la [web del Servicio de Calidad](#)

Fortalezas y logros

Se han diseñado Planes de Mejora en base a las recomendaciones del Informe para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Salud Internacional por la Universidad de Málaga de julio de 2015.

Se han cumplido el 75% de las recomendaciones y están en proceso de cumplimiento el 25%.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

En el curso 2018/2019 Esperamos poder cumplir totalmente las recomendaciones que están en proceso de consecución recogidas en Planes de Mejora en base a las recomendaciones del Informe para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Salud Internacional por la Universidad de Málaga de julio de 2015.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

El Título cuenta con una Memoria de Verificación, aprobada con fecha 31/08/2009 y que está disponible a información pública en la dirección:

https://www.uma.es/media/files/VERIFICA_Master-Salud-Internacional.pdf

1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

1.1.- Informe de verificación del título, de fecha 31/08/2009

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual remitió las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE y sin recomendaciones

<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=467>

1.2. Informes de seguimiento:

Anualmente se han realizado informes de seguimiento, recibiendo los correspondientes Informes de Seguimiento del Máster, todos ellos favorables con recomendaciones que han sido atendidas y llevadas a cabo (web del servicio de calidad: <https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>)

1.3. Con fecha de 6 de abril de 2015 se recibe Informe de Modificación del Título

<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeModificaciones.asp?idtitulo=467&fecha=06/04/2015>

1.4. Finalmente, tras el Autoinforme global de acreditación 2014, se recibió el Informe Final para la renovación del Título de Máster en Salud Internacional desde la Agencia Andaluza del Conocimiento, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (31.07.2015).

<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=467&idconvocatoria=2&tipo=ACRED>

1.5. Como conclusión del mismo, la Comisión de renovación de la acreditación resolvió emitir un informe favorable. En este mismo sentido, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Secretaría General de Universidades, en sesión del 27 de octubre de 2015, resolvió renovar la acreditación del título de máster oficial universitario en salud internacional.

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiouniversidad.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=4311034&actual=universidad>

2. Desarrollo normativo e instrumentos de planificación.

Para la coordinación del programa formativo, la FCCS y la UMA dispone de las siguientes normativas, instrumentos y criterios, aplicables en la Titulación de Máster Oficial de Universitario en Salud Internacional:

- Departamentos: asignación de coordinadores de las asignaturas, asignación docente al profesorado, elaboración de guías docentes y aprobación).
- Comisión de Ordenación Académica (COA): elaboración de informe sobre guías docentes.
- Junta de Centro: aprobación definitiva de guías docentes, de calendario, horarios y fechas de exámenes.
- Comisión de Coordinación de Posgrado.

- Plan de Ordenación docente (POD) aprobado anualmente en Consejo de Gobierno. Disponible en <https://www.uma.es/servicio-ordenacion-academica/cms/menu/plan-de-ordenacion-docente/>
- Reglamento de Estudios Oficiales Conducentes a los Títulos Oficiales de Máster de la Universidad De Málaga. https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=440:reglamento-de-estudios-oficiales-conducentes-a-los-titulos-oficiales-de-master-de-la-universidad-de-malaga&catid=22&Itemid=124
- Normativa de TFM de la Universidad de Málaga aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2016. https://www.uma.es/media/files/Normativa_TFM_2016_CG270616.pdf
- Normativa de Prácticas Externas de la Universidad De Málaga. https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=260:normativa-de-practicas-externas-de-la-universidad-de-malaga&catid=20&Itemid=124.
- La UMA dispone de una plataforma PROA donde está a disposición la información sobre las Guías Docentes de las asignaturas de la titulación. Las del Máster Universitario en Salud Internacional están disponibles en https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-ciencias-de-la-salud/5053/

3. Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación, etc.).

3.1. La Universidad de Málaga como hemos señalado antes cuenta con un Reglamento de Estudios Oficiales Conducentes a los Títulos Oficiales de Máster de la Universidad De Málaga. https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=440:reglamento-de-estudios-oficiales-conducentes-a-los-titulos-oficiales-de-master-de-la-universidad-de-malaga&catid=22&Itemid=124

3.1 Reconocimiento de Créditos. La Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las “Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos”. Disponible en <https://www.uma.es/master-en-salud-internacional/cms/base/ver/base/basecontent/11940/reconocimiento-de-creditos/>

3.2. Programas de movilidad: Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. <https://www.uma.es/master-en-salud-internacional/cms/menu/plan-de-estudios/movilidad/>

3.2.1. Programa de Cooperación Internacional: “PROSALUD HONDURAS” Proyecto de Promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación de la salud en las zonas deprimidas de Honduras, urbanas y rurales (4 plazas):

https://www.uma.es/media/files/DOSSIER_PROYECTOS.pdf

3.2.2. Proyecto "Fortalecimiento del programa de voluntariado internacional en materia de cooperación para el desarrollo de la Universidad de Málaga" en base a la subvención directa de la Diputación Provincial de Málaga con la Asociación Colaboración y Esfuerzo Honduras (2 plazas).

https://www.uma.es/media/files/Convocatoria_Voluntariado_Internacional_UMA-Diputacion.pdf; <https://www.uma.es/media/files/20180720105157677.pdf>

3.3. Prácticas externas: número de entidades de prácticas ofertadas, convenios firmados, ratio prácticas ofertadas/estudiantes matriculados.

La FCCS dispone de acuerdos con Centros Concertados para la realización de prácticas externas curriculares (Practicum), en Instituciones Públicas:

a) Sanidad Exterior.

b) Cruz Roja Internacional.

- Personal encargado de Prácticas Externas cada curso académico:
- Coordinadores de asignaturas de prácticas: 1 coordinador/a de cada Centro Concertado.
- Tutores de Prácticas (imparten la docencia y colaboran con el coordinador/a en la elaboración de los informes).

Ratio media Tutor/Alumno

- Ratio Global Practicum: 1Tutor/2 Alumnos.

El programa de prácticas externa se ha ampliado a través de los dos Programas de Cooperación Internacional obtenidos en el curso 2017/2018.

Fortalezas y logros

- Las acciones llevadas a cabo para la difusión del título y la información pública disponible fueron adecuadas.
- Valoración positiva del diseño, organización y desarrollo del programa.
- Se han mejorado Desarrollo normativo e instrumentos de planificación y los Procesos de gestión burocrática y administrativa del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se han realizado los planes de mejora recogiendo en ellos las recomendaciones del informe final de Renovación del Título.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

4.1.- CUALIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PROFESORADO

El Programa del Máster Universitario en Salud Internacional cuenta en la actualidad con 36 profesores, 3 más que en el curso 2014/15, cuando se realizó la renovación del Título. Desde el inicio del Máster Los profesores cumplen con unos estándares de calidad, más del 90% son doctores y aproximadamente el 39 % cuentan con sexenios de investigación vivos o equivalentes y, el 86% con al menos, un proyecto de investigación activo.

4.2.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UMA

El III Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2013-2016 contempla las siguientes líneas estratégicas y acciones relativas a la formación del personal docente e investigador (PDI):

Línea 1.4. Potenciar la formación continua y la innovación educativa:

- Acción 1.4.1: Desarrollo de planes anuales de formación continua del PDI, en formación en idiomas para la docencia, el uso de las tecnologías de la información y comunicación e investigación.
- Acción 1.4.2: Elaboración de un Plan de formación docente para el profesorado universitario novel cuya realización sea de obligado cumplimiento.
- Acción 1.4.3: Implantación de un sistema de incentivos a la participación del profesorado en los planes anuales de formación continua y en los programas de innovación educativa.
- Acción 1.4.4: Fomento de la creación y desarrollo de proyectos interdisciplinarios de innovación docente.

Línea 4.1. Potenciar la excelencia en el personal de la Universidad de Málaga:

- Acción 4.1.1: Definición de planes de formación orientados a potenciar la formación del PDI y del PAS; impulsar los procesos de promoción profesional de estos colectivos y fomentar su movilidad.
- Acción 4.1.3: Introducción en el PDI, como competencia transversal, la de “empreendedores del conocimiento”, de forma que favorezca la utilización de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, la impartición de clases en otros idiomas, el impulso de las Titulaciones Propias, el fomento de la creación de EBT y patentes, el incremento de la producción científica y la participación en proyectos de I+D+i y la incentivación de los contratos de I+D+i con empresas e instituciones.

Los detalles del Plan de Formación de cada curso académico pueden consultarse en la web del Servicio de Formación (<http://www.uma.es/formacion/>). Dicho plan se organiza en torno a 7 programas de formación individual: idiomas, docente, para la investigación, en TIC, transversal y formación en centro.

En los cursos 13/14, 14/15, 15/16 y 16/17, el número de actividades de formación (cursos, jornadas, seminarios o talleres) fue de 53, 83, 69 y 88, respectivamente, con un número de plazas que ronda ya las 5000.

En cuanto al Máster en Salud Internacional: durante los cursos 2014/15, 2015/16 y 2016/17 el número de horas de formación recibida por profesorado del Máster fue de 286, 315 y 180.

4.3.- COORDINACIÓN ENTRE PROFESORADO

Se ha habilitado un espacio en el Campus Virtual de la UMA destinado a la coordinación de los profesores del Máster. Dicho espacio incluye un foro de anuncios, información general del Programa, y la documentación necesaria para la coordinación del profesorado del Máster. <https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=9905>

4.4.- DISPONIBILIDAD DE CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO Y ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES PARA LOS TFM. PERFIL DEL PROFESORADO QUE SUPERVISA TFM

4.4.1.- Criterios de selección del Profesorado

- Desde los Departamentos con docencia en el Máster: se realiza la asignación de coordinadores de las asignaturas, asignación docente al profesorado, elaboración de guías docentes y aprobación.
- La Comisión de Ordenación Académica (COA): se encarga de la elaboración de informe sobre guías docentes.
- Junta de Centro: se realiza la aprobación definitiva de guías docentes, de calendario, horarios y fechas de exámenes.

4.4.2.- Asignación de estudiantes para los TFM

Selección de profesorado y asignación de estudiantes.

- El profesorado propone las líneas de investigación relacionadas con el Máster que ofertan al alumnado para la realización del TFM.
- Los estudiantes eligen las líneas de investigación entre las ofertadas por el profesorado en función de la nota de ingreso en el Máster.

4.4.3.- Perfil del profesorado que supervisa los TFM:

- Todos los profesores/as que supervisan TFM son doctores, el 42,8% son profesores a Tiempo Completo (Titulares de Universidad, Contratados Doctores y Ayudantes Doctores), otro 42,8% profesores a Tiempo Parcial y el 10,7% son profesores externos de otras Universidades.

4.4.4.- Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas:

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas son profesionales de la salud: fundamentalmente médicos, enfermeras y/o psicólogos que trabajan en equipos multidisciplinares con otros profesionales como trabajadores sociales.

5. Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado:

La valoración media que hacen los alumnos del profesorado se mantiene estable y ha mejorado ligeramente, en el curso 2014/15 era de 4,42 y en el curso 2016/17 es de 4,52. El análisis de los resultados de las encuestas de opinión sobre la satisfacción de la actuación docente, se mantiene desde el curso 2014/15 siendo en todos los casos superior a 4 y en el

curso 2016/17, la mayoría de las dimensiones estudiadas se sitúan en una puntuación media de 4,5. Enlace en:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYzI4MTk2ZmI4ZDhYi00M2ViLTlmNjYtNDI4M2VhZjQ5MidkIiwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZjNmItNDNhZC04MDdILTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOiJh9>

6. Respecto a la satisfacción del alumnado con la formación práctica recibida, ha aumentado ya que en 2014/15 era de 2,8 y en 2016/17 se situó en 3,7.

7. Aspectos positivos que destaca el alumnado en la encuesta de satisfacción:

- La organización y la confianza que ofrecen para poder consultar cualquier duda, tanto los organizadores del máster, como los diferentes docentes
- El profesorado es excepcional
- Buena organización
- Máster variado (temas diversos)
- La satisfacción general del Título en el curso 2016/17 es de 3,33

Fortalezas y logros

- La plantilla de profesorado del Máster se mantiene estable, ha aumentado ligeramente de 33 a 36 profesores.
- Se dispone de un Plan de Formación para el PDI extenso, que cubre las necesidades de formación de este colectivo en idiomas, docencia, investigación y TIC.
- Se ha mejorado la normativa para la adjudicación de directores de TFM, el profesorado oferta las líneas de investigación y se adjudican al alumnado según sus peticiones priorizándolas en función de la nota de ingreso en el Máster.
- Se ha mejorado la coordinación entre los profesores del Máster mediante la puesta en funcionamiento de un espacio en el Campus Virtual de la UMA para tal fin.
- Han mejorado las puntuaciones de la encuesta de satisfacción del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Respecto al Trabajo Fin de Máster:

Se ha cambiado el sistema de adjudicación de tutores/directores de TFM, haciéndose la adjudicación en función de las líneas ofertadas por el profesorado y la selección del alumno en orden de las notas de ingreso al Máster.

Respecto a las Prácticas Externas: se han internacionalizado las prácticas a través de los Programas de Cooperación al desarrollo que se han establecido.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

El centro dispone de un moderno, amplio y luminoso edificio de tipo modular con una superficie construida de aproximadamente 11.000 m².

Consta de diferentes módulos según las actividades o destino:

- Módulo de Aulas: Tres aulas de 140 puestos, dos de 90 puestos y seis de 80 puestos.
- Módulo de Aula de Informática: un aula de 20 puestos y un aula de 40 puestos.
- Módulo de Servicios: Conserjería, Limpieza, Almacén, Secretaría, Reprografía.
- Modulo de Hall y distribución.
- Módulo de departamentos: Edificio de cuatro plantas con despachos para profesores, administración y salas de reuniones.
- Módulo de Decanato: Despacho de decana, seis despachos de vicedecanos, despacho de administrativa, Sala de Juntas, Sala Decanal.
- Módulo de Laboratorios: Unidad Docente Asistencial de Podología y Fisioterapia. Laboratorios de Investigación, Laboratorio de Terapia Ocupacional, dos Laboratorios de Fisioterapia, Sala de Hidroterapia (en construcción), ocho Laboratorios de Simulación Clínica de Enfermería, despachos de técnicos de laboratorio.
- Modulo de Seminarios: seis seminarios de 40 puestos, dos seminarios de 20 puestos.
- Módulo de Biblioteca: Espacio de lectura para 120 puestos, zona de libre acceso para consulta bibliográfica, tres salas insonorizadas para trabajos en grupo, dos salas multimedia, despachos de director y técnico, sala de distribución y etiquetado, almacén.
- Módulo de Salón de Grados: para 60 plazas.
- Módulo de Salón de Actos: para 220 plazas.
- Módulo de Cafetería.

Todos estos módulos cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencias, ascensores, sin barreras arquitectónicas.

El mobiliario es de nueva adquisición y de tipo ergonómico.

Todas las aulas y seminarios están dotados de equipos audiovisuales de última generación.

El equipamiento de laboratorios es adecuado, con materiales novedosos y actualizados, así como con las medidas de seguridad según normativa vigente específica.

El título propone una metodología docente de carácter semipresencial, entendiendo que toda la infraestructura de espacios físicos expuesta anteriormente es suficiente para desarrollar la docencia. Para la metodología docente de carácter virtual se usará preferentemente el



Campus Virtual de la Universidad de Málaga, donde actualmente ya se está trabajando en este sentido, teniendo un espacio reservado para Másteres y Doctorado.

Además, la política de Universidad de Málaga contempla en todos sus centros dotarles de acceso a Internet mediante wifi, por ello, la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con wifi en todo el recinto con las siguientes redes: PDI, PAS, alumnos, campus virtual y UMA. Las cuatro primeras no son abiertas y sí la última.

Todos los despachos del Centro cuentan con conexión a red a través de ordenador personal y acceso a todos los servicios del Servicio Central de Informática, Bases de datos contratadas por la Biblioteca de la Universidad, catálogo Jábega, correo electrónico, WWW, Campus Virtual, etc.

Todas las aulas, la sala de Juntas, el Aula de Informática y un espacio para la docencia de pequeños grupos, disponen de ordenador conectado a la red y con sistema de proyección a través de videoprojector. Los laboratorios docentes de fisioterapia cuentan con ordenador y videoprojector. Todos los espacios para la docencia cuentan con retroprojector y pizarra. Las seis aulas cuentan con micrófono inalámbrico y amplificador de sonido. Todos los espacios conectados a la red disponen de acceso a las bases de datos contratadas por la biblioteca de la Universidad, catálogo Jábega, Campus Virtual, WWW, etc.

Los laboratorios docentes de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, la unidad docente asistencial de podología y fisioterapia, disponen de material diverso, así como modelos anatómicos, maniqués, etc., que permiten garantizar el aprendizaje de habilidades de nuestro alumnado.

La biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud presta los siguientes servicios a la comunidad universitaria:

Obtención de documentos

Consulta en sala

Préstamo, renovaciones y reservas

Acceso a recursos electrónicos

Servicio de Préstamo Interbibliotecario

Información y atención al usuario

Búsqueda en catálogos y otros recursos de información

Servicio de Información y Referencia

Formación de usuarios

Actividades de cooperación y participación

Otros servicios de apoyo a la docencia e investigación

RefWorks: Gestor de referencias

Boletines de novedades

Bibliografías recomendadas

Producción Científica de la UMA (Acceso al catálogo)

Préstamo de portátiles

Zona WIFI

Buzón de sugerencias

La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con servicio de reprografía, servicio de limpieza y servicio de seguridad, todos ellos son servicios contratados por la Universidad de Málaga.

Fortalezas y logros

La Facultad de Ciencias de la Salud dispone de las instalaciones, infraestructura y personal necesario para el desarrollo del Máster.

Especial interés merece la dotación de laboratorios básicos y clínico para el desarrollo de actividades Teórico-prácticas:

- Laboratorios de enfermería avanzada y simulación, y de valoración del movimiento (Departamentos de Enfermería y Fisioterapia).

Unidades Docentes y Asistenciales de Podología y Fisioterapia.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Ninguna

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

6.1.- Actividades Formativas y Metodología

Las actividades formativas del Máster, la metodología utilizada y sistemas de evaluación tal como se recogen en las guías docentes de las asignaturas del Máster se pueden agrupar en Presenciales:

- Lección Magistral
- Estudios de casos
- Resolución de problemas
- Discusión de textos
- Debates
- Prácticas en aula informática
- Exposición de Trabajos

No presenciales:

- Búsqueda bibliográfica/documental
- Comentarios de textos

- Elaboración de ensayos
- Otras actividades de elaboración de documentos
- Elaboración de informes
- Estudio personal

se encuentran recogidas en la guía docente de cada asignatura en el siguiente enlace:

https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:625860909451761::NO::INICIO_LOV_TIPO_ESTUDIO,INICIO_LOV_CURSO_ACAD,INICIO_LOV_CENTROS,INICIO_LOV_TITULACIONES,INICIO_LOV_CICLOS,INICIO_LOV_CURSOS,INICIO_BUSCAR:4,2016,405,5053,-1,-1

6.2.- Sistemas de Evaluación

La mayoría de las asignaturas utilizan Evaluación continua y permanente:

Participación e implicación en el desarrollo de la asignatura:

- Participación en clase y en dinámicas de grupo en el aula. Intervención en chat, foros de debate, ejecución de tareas, etc.
- Trabajo individualizado teniendo en cuenta la ejecución de las diferentes tareas a desarrollar en el periodo establecido.
- Exposición de Trabajos
- Trabajos en equipo, comentario de artículos
- Participación en foros
- Exámenes online y/o presenciales

Trabajo Fin de Máster

Elaboración, presentación y defensa pública ante el Tribunal universitario de un Trabajo de Fin de Máster tutelado por un profesor del Título, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas en la titulación.

Guía Docente de la asignatura Proyecto Fin de Máster/Tesina:

https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2016/ProgramasAsignaturas_Titulacion_5053_AsigUMA_100672.pdf

6.3.- Calificaciones

- Las calificaciones medias del Título de Máster en Salud Internacional han sido de 7,9 en el curso 2014-2015; 8 en el curso 2015-2016 y 7,8 en 2016-2017. La nota media del Máster se mantiene por encima de 7,5 puntos.

- Las calificaciones del Trabajo Fin de Máster fueron de 5,5 en 2014-2015; 7,4 en el curso 2015-2016 y 7 en 2016-2017.

- Las calificaciones del Practicum fueron de 7,3 en 2014-2015; 8,2 en el curso 2015-2016 y 8,4 en 2016-2017.

Según encuesta de satisfacción del alumnado curso 2015-2016:

- El 57,3% del alumnado considera que las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo, ...) por el profesorado, les han ayudado a conseguir los objetivos de la asignatura, obteniéndose una valoración media de 3,91.

El 94,0% del profesorado de la Universidad de Málaga ha sido valorado favorablemente en el curso 2015/2016. Un 18,8% del profesorado ha obtenido una valoración igual o superior al 4,5 (Sobresaliente). De los docentes valorados desfavorablemente en el curso 2014/2015, un 60,8% alcanza en el curso 2015/2016 una valoración favorable por parte del alumnado.

Casi la mitad de los estudiantes se interesan mucho o bastante por las asignaturas (49,3%).

Más de un tercio de los estudiantes consideran que el grado de dificultad de las asignaturas es alto o muy alto (36,8%). El 38,9% lo considera medio.

Fortalezas y logros

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de la titulación y competencias del título, así lo consideran los estudiantes en la encuesta sobre la actuación docente del profesorado

La evaluación es muy positiva, las calificaciones medias del Título se sitúan por encima de los 7,5 puntos y las calificaciones de TFM y prácticas externas también son muy positivas, en los dos últimos años evaluados 2015-16 y 2016-2017, ambas asignaturas se sitúan en el notable.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se han incorporado prácticas de cooperación internacional para aumentar los dispositivos de prácticas e internacionalizar el Máster

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

7.1. Indicadores de rendimiento:

- Tasa **Rendimiento** (IN27) En todas las asignaturas está por encima del 80% excepto la asignatura Evaluación económica y social de los resultados en salud que fue del 66,67%. La

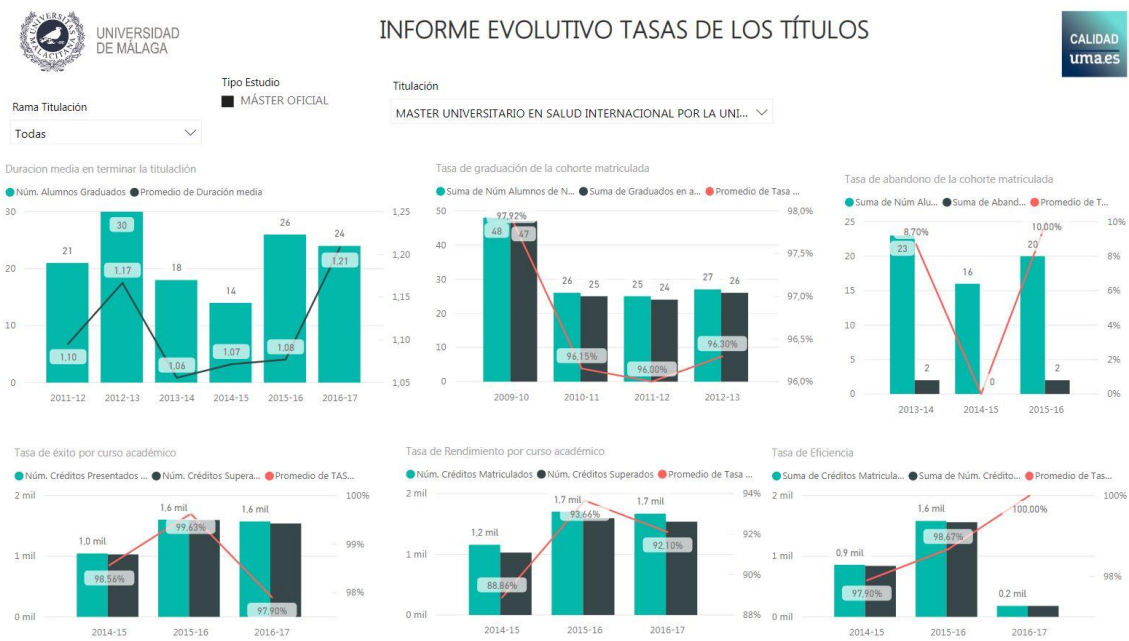
media de la titulación en el curso 2016-17 fue de 92,10%, valor superior al del curso 2014-15 (88,86%) y muy próximo aunque algo inferior al del curso 2015-16 (93,66%).

- Tasa de **Éxito** (IN28) La correspondiente a de la titulación fue en 2016-17 de 97,90%. Muy próxima aunque algo inferior a la de 2015-16 que el valor fue de 99,63%.

- Tasa de **Graduación** (IN03) En el Máster Universitario en Salud Internacional fue de 77,78% en 2016-2017 (Valor Verifica 70%).

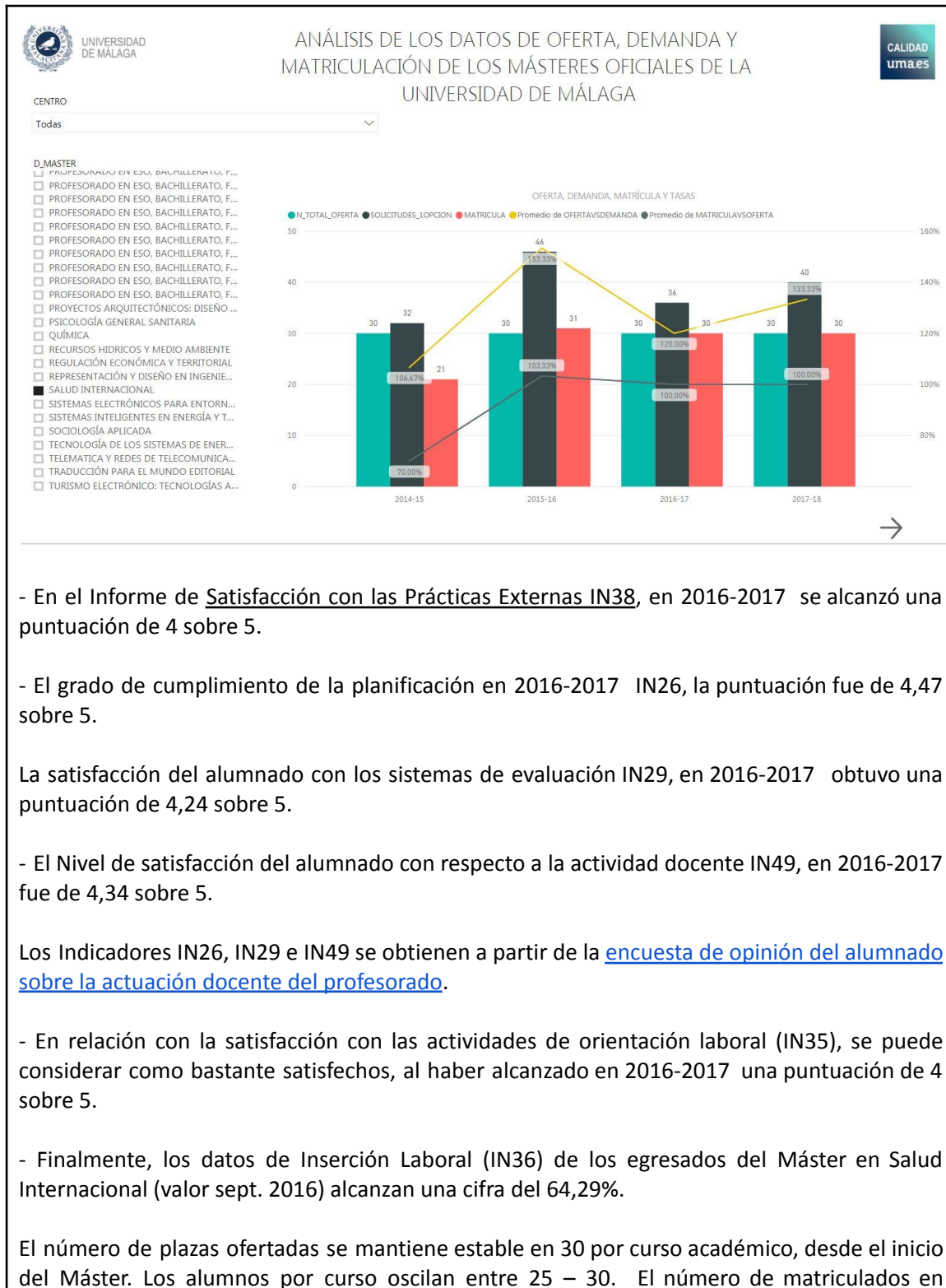
- Tasa de **Abandono** (IN04) En el Máster Universitario en Salud Internacional fue del 5,26% (Valor Verifica 15%). Muy inferior a la de 2015-16 que el valor fue del 13,04%

- Tasa de **Eficiencia** (IN05) En el Máster Universitario en Salud Internacional fue del 100,00% en 2016-2017 (Valor Verifica 80%).



Las principales tasas del título se pueden consultar en un [Informe de Títulos](#) (filtrando por el Máster) que se publica en la web del Servicio de Calidad.

- En cuanto a la oferta de plazas y la matriculación efectuada, fue del 100% en 2016-2017.





2017-18 fue de 28, superando a los dos cursos anteriores, 26 en 2015-16 y 23 en 2016-17. El porcentaje de alumnos extranjeros matriculados en el curso académico 2017-18 fue del 10%. En cuanto al género, las mujeres superan el 60% en todos los cursos académicos.

Fortalezas y logros

Todos los indicadores CURSA, se pueden considerar como excelentes, lo que se puede considerar como muy positivo.
Con respecto a la valoración positiva de estos indicadores se seguirá insistiendo en su estabilidad así como la difusión a grupos de interés como medida de refuerzo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.